dize se cometen en el Contraste, de que algunas personas Com
praneda, a mayor precio del que suena y Carta en los libros en
perjuicio de su R.l Hazienda =

Lectura que hizo el Sr. Juan del Fuente

Alegeriz.o de Antonio Ramon el haziendo postura en los pues
tos de Vender jamon del Fuente de madera de S.n Rio Jun.o desde
S.n Juan pasado de proximo en precio de Ziento y Cinquenta R.s de
vellon pagados por Quarta, abiertta y admitida en la Ziudad haviendo la
oydo. la admitio Y acordo se corra alegacion

Lectura Carretaxe de la Carreteria

Alegacion de Antonio Diez de Lima, en que hace postura en la
Renta del Carretaxe de la Carreteria, por tres años desde S.n Juan pasado
del presente en precio Cada uno de quatro cos y diez R.s de vellon = Vista
Ziudad la admitio quanto a lugar en drecho. Y acordo se corra alegacion

S.n Diego franqueza de seda =

Alegacion de fray Juan Monrreal Guardian del Convento
de S.n Diego desta Ziudad; Pidiendo franqueza de Cinquenta
tres libras y siete onzas de seda R.l en donde que vendieron en el Contraste
S.n en casa de D.n Pedro Lombardon y que han recogido del mes
ria = Vista Ziudad, haviendo lo oydo, y que sienen Jurada y certificada
del fiel de los Libros del Contraste; por lo que toca le hizo grazia
de los D.s que sera en el dho Contraste en virtud de facultad R.l

Apelacion

Salieron de Jueces de Apelacion para el y lleno de Juan agar,
Alg.te del Comun. to de Xaen, y Daniel, los señores Dn Jud de Cordova Vez. y
y Patrizio Serrano, Jurado que lo azetaron y Juraron el Cumplimt.
de su Oblig.on haziendo las partes sus dilixenzias =

el S.or D.r Fco Molina y fraile Rodrigo Alponte

Siendo Juez el Señor D.r Fran.co Molina Almela Cav.l del horden de Santiago
Rex.or Dixo a la Ziudad haver recogido de la cosecha este pre
sente a.l hasta Zinquenta y siete fs. de trigo; Y reconoziendo el Com
pu.to Oficio en que se allalla la Ziudad en la falta de granos para el abasto
de Vezinos y dilixenzias que esta practicando para imbiar a estas nezes: Des
trazion, para esplicar en el todo su fiel obligazion = Vista Ziudad Dio
las debidas grazias al S.or D.r Francisco y mando al ves.no Oficio pu.co Corres
pondiente asus notorias obligaz.nes = Y mando se = a lo firmo = entte en = de la
Quena = testado = Acordado que = Y mando se de
dezize de la Quina = sea no de = testado =

Diego Martinez

Antonio

Fernando de Leon